

DECRETO MUNICIPAL N°

035

Castro, 07 de Febrero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 07/02/2023; Directora Seguridad Publica, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a la funcionaria Honorarios, **Sra. Carmen García Yagual**, Rut : Administrativa Seguridad Publica, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **10 de Febrero del 2023**, con motivo de rondas preventivas, y reunión con Dirigentes y Delegada

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 10 de Febrero del 2023, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/DMV/JUB/cqb-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"